

## INFORME SdP Estudio Legal

Juan Antonio Carrillo

Catedrático de Derecho Administrativo

***“La digitalización de la industria, la creación de una Universidad Politécnica en Andalucía, o el incremento de inversiones públicas en infraestructuras son algunos aspectos que se deben mejorar de la industria andaluza”***

Entrevista a Juan Antonio Carrillo Donaire, autor de ‘Estudio sobre el marco normativo para la atracción de inversiones de interés estratégico en Andalucía’

El pasado mes de marzo, el despacho de abogados especializado en Derecho Público SdP Estudio Legal, que colabora con este Colegio en su estrategia de impulso a la industrialización de Andalucía, presentó ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), responsables de empresas líderes de toda Andalucía y miembros del nuevo Gobierno andaluz, un “Estudio sobre el marco normativo para la atracción de inversiones de interés estratégico en Andalucía”. Tras analizar el marco regulatorio en los sectores de la energía, la industria, el sector agroalimentario y las infraestructuras, entre otros, el informe formulaba un conjunto de propuestas para la mejora de dicho marco normativo, la reducción de trabas y la simplificación de trámites que pudieran facilitar el crecimiento industrial en Andalucía.

torio vinculados a nuestra firma, SdP Estudio Legal, que ha sido coordinado junto a mí por uno de nuestros socios, Francisco Montes Worboys. El Informe pretende detectar, a partir del análisis del marco regulatorio del emprendimiento y la inversión que rige en Andalucía, cuáles son las debilidades y los obstáculos que hacen de nuestra Comunidad Autónoma una tierra poco atractiva para el sector industrial y tecnológico. Las redes empresariales, profesionales y financieras no ven en Andalucía una tierra de oportunidades, pese a su singular posición geoestratégica, lo que en gran medida se explica por las deficiencias de nuestro sistema fiscal y, sobre todo, por una legislación administrativa muy fraccionada, con varios niveles normativos que provienen de Administraciones diferentes, y que tradicionalmente ha plasmado multitud de trabas, requerimientos y obligaciones de carácter urbanístico, ambiental y de otros órdenes administrativos que muchas veces son desproporcionados y que, en general, muestran una escasa eficiencia. Estas trabas administrativas son muy desincentivadoras de la inversión. A ello hay que sumar, además, la enorme burocratización de la



**Explique los objetivos que se perseguían en la elaboración del informe. Haga un resumen del mismo. Señale sus puntos clave.**

Se trata de un trabajo colectivo elaborado por un equipo de profesionales con una larga trayectoria en el asesoramiento jurídico en el ámbito del Derecho público y regula-

gestión administrativa, la dilación de los tiempos de respuesta y la falta de digitalización del sector público, especialmente a nivel municipal. Por ello, el Informe propone medidas de simplificación y de desregulación concretas que puedan coadyuvar a mejorar el marco normativo y a depurarlo de duplicidades y cargas innecesarias.

**¿Qué le parece que el gobierno andaluz quiera impulsar los sectores de la agroalimentación e infraestructuras? ¿Qué cree que puede aportar la nueva Consejería de Industria a Andalucía?**

El nuevo Gobierno de Andalucía ha anunciado su intención de impulsar los sectores de la energía, industria, agroalimentación e infraestructuras como motores del modelo económico a través de la mejora de la competitividad de las empresas, de su capacidad innovadora, su presencia internacional y de la cualificación de los recursos humanos que trabajan en los sectores productivos más capaces de generar empleo estable y de calidad en nuestra región. Recientemente, el consejero de Hacienda, Industria y Energía del nuevo Gobierno anunciaba que la Junta de Andalucía trabaja en la reducción y simplificación de trámites administrativos y en agilizar la interlocución con las empresas para que Andalucía sea una tierra atractiva para proyectos de inversión industrial.

El fomento e impulso de la industria, y del resto de sectores citados ya se venía desarrollando mediante un conjunto de políticas aplicadas en los últimos años por el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía. Dichas políticas sectoriales se incardinaban de forma global en la estrategia de desarrollo enmarcada en los objetivos que fueron definidos en el programa Horizonte 2020, que generó una inercia y una orientación del crecimiento económico y de la planificación estratégica de inversiones marcada desde la Unión Europea. A esa orientación respondía, por ejemplo “La Estrategia Industrial Andalucía 2020”, o el “Pacto Andaluz por la Industria de 2017”. Sin embargo, esas iniciativas, según los indicadores disponibles, no han tenido una aplicación efectiva y un impacto socioeconómico real que permita afirmar que se estén alcanzando los objetivos propuestos o que se evidencie una aceleración del crecimiento industrial. Para ello sería preciso adoptar nuevas políticas que tuvieran mucho más en cuenta los retos venideros de la digitalización y de la globalización economi-

ca, pero que sobre todo tomaran mayor conciencia de la importancia que tiene para el crecimiento industrial la inversión en conocimiento y en I+D+i.

**¿Qué aspectos considera que se deben mejorar de la industria andaluza? ¿Seguimos teniendo una alta dependencia del turismo y la agricultura? ¿Cómo sería posible mejorar el crecimiento del PIB industrial en Andalucía?**

Según datos recientes, el peso de la industria en el Valor Agregado Bruto (VAB) de la economía andaluza apenas alcanza el 12%, seis puntos por debajo de la media española y casi ocho por debajo de la europea, bastante lejos también del impacto del 20% sobre el PIB que el marco europeo del Horizonte 2020 fijó como objetivo para el año que viene. Sin embargo, la industria debería de ser un sector prioritario, por cuanto es de todos conocido que genera empleo estable y de calidad y, junto a otros valores añadidos, permite una internacionalización económica que es motor de arrastre de otros sectores.

Las cifras arrojan una pobre balanza del sector industrial para Andalucía en comparación con el peso del sector agrícola o de las cifras en alza del sector turístico y de los servicios en general.

Recientemente se han hecho propuestas muy interesantes y acertadas para avanzar en la industrialización de Andalucía, entre las que destacaría la que formuló la Asociación Superior de Ingeniería de Andalucía (ASIAN), en un documento titulado “Iniciativas para el progreso de Andalucía: estrategias y actuaciones. También el Colegio de Ingenieros de Andalucía Occidental ha hecho propuestas en la misma línea en el Informe que elaboró para la redacción de dicho documento conjunto con las demás ingenierías.

En estos documentos se insiste, entre otros objetivos como la digitalización de la industria (objetivo industria 4.0), la creación de una Universidad Politécnica en Andalucía -donde inexplicablemente no existe ninguna de estas características-, la mejora de la relación Universidad-empresa, el incremento de inversiones públicas en infraestructuras que mejoren la cohesión territorial o la gestión medioambiental, en la imperiosa necesidad de elaborar una Ley andaluza de espacios industriales como palanca para la implantación de industrias y que permita disponer de un conjunto de condiciones territoriales, urbanísticas y ambien-



tales fácilmente identificables y materializables, generar nuevas áreas industriales como espacios de promoción pública estratégicamente ubicados y regenerar y modernizar los espacios industriales en explotación adaptándolos a las tecnologías actualmente en vigor en las economías más industrializadas.

### **Exponga brevemente el análisis DAFO del sector agroalimentario andaluz.**

Pese a que se trata de un sector bastante consolidado y en crecimiento en Andalucía, con un vector de internacionalización importante, no deja de presentar ciertos riesgos y amenazas derivados, entre otros factores, del menor peso de la industria de transformación y manufacturera en origen de la que Andalucía ha adolecido tradicionalmente, y sigue adoleciendo en buena medida.

A ello se suma el riesgo derivado de otros factores y retos emergentes, como la disminución de posibilidades del comercio internacional como consecuencia de los procesos proteccionistas de algunos países como Reino Unido (Brexit), Estados Unidos o Rusia; el cambio climático y sus efectos; o la dificultad para el mantenimiento de la población de núcleos rurales.

Sin embargo, el sector agroalimentario andaluz cuenta con fortalezas importantes para superar esos retos. Así, por ejemplo, en Andalucía existe un alto nivel de especialización en la producción agropecuaria, un importante desarrollo de denominaciones de origen y sellos distintivos de calidad, un extraordinario potencial de generación de energía a partir de biomasa u otras fuentes de energía renovables que pueden ayudar a reducir costes e incrementar la eficiencia productiva. Sin olvidar la posición geoestratégica privilegiada de Andalucía y la existencia de importantes infraestructuras de comunicación terrestre y marítima.

Estos retos deberían ser interpretados como verdaderas oportunidades desde las Administraciones responsables, que han de seguir impulsando la red de comunicaciones y transportes y su conexión transeuropea y su mayor interoperabilidad, que han de apoyar la producción que atienda la creciente demanda de productos diferenciados, producidos de manera más sostenible o en entornos locales, así como las posibilidades de negocio que ofrece el cada vez mayor desarrollo de Big data, el comercio electrónico y protagonismo de las TIC.

### **¿Cuáles serían a su juicio los principales retos del sector industrial andaluz?**

La industrialización de Andalucía requiere no solo una apuesta decidida del legislador y de las Administraciones andaluzas, sino un compromiso de la sociedad en su conjunto, incluyendo a los sindicatos y demás fuerzas sociales desde el liderazgo del propio sector industrial, que cuenta con uno de los colectivos profesionales y profesionales más estructurados y cohesionados de nuestra Comunidad.

Un verdadero “Pacto por una Andalucía industrial” que nos acerque a los objetivos del 20% del peso del sector sobre el PIB pasa, a mi juicio, por plantear una estrategia sostenida de al menos tres legislaturas (el sector ha planteado un horizonte de industrialización para 2030) que urge impulsar cuanto antes a nivel gubernamental andaluz.

Dentro de esa estrategia hay algunos ejes esenciales que el propio sector viene apuntando, como la apuesta por la digitalización, el apoyo a la implantación real de industrias pesadas, de actividades de alto componente tecnológico de I+D+i, el diseño y ejecución de proyectos en BIM, el favorecimiento de los procesos de concentración territorial y de convergencia empresarial frente a un tejido de PYMES y micro PYMES que desincentivan el crecimiento macroeconómico y la internacionalización, la necesidad prioritaria de aumentar el tejido de la industria manufacturera -que en nuestra Comunidad tiene un peso muy pequeño en proporción a otras zonas de España-, la reducción de la intensidad energética de la industria andaluza o los objetivos ya apuntados de mejorar el esfuerzo en la formación de profesionales y la conexión entre Universidad y empresa.

Todo lo anterior, además, debería ser compatible con el desarrollo y la potenciación de determinadas actividades industriales claves que tienen en nuestra Comunidad presencia pero que no acaban de aprovechar las oportunidades que brinda la posición de Andalucía como puerta de Europa hacia África, el Mediterráneo oriental e Hispanoamérica. Me refiero a industrias estratégicas como la aeronáutica, la naval o las ligadas a la defensa.

### **¿Cuáles son las limitaciones normativas que existen en Andalucía? ¿Qué propuestas hace el informe en esa materia?**

Además de la ya mencionada necesidad de emprender un esfuerzo serio y planificado entre todas las Administraciones implicadas por depurar un

marco normativo excesivamente fragmentado, con duplicidades y cargas y barreras de entrada desproporcionadas y multitud de trámites innecesarios, en mi opinión, la misión esencial de la Ley andaluza de fomento de la industria a la que antes me refería sería simplificar y reducir previsiones normativas que han caído en la obsolescencia y que afectan sobre todo a los plazos para obtención de las autorizaciones administrativas, fomentando los informes técnicos motivados firmados por técnicos competentes y visados por los Colegios profesionales correspondientes, comprometiéndose a unos plazos máximos y apoyándose en estos entes para la emisión de informes técnicos allí donde los funcionarios no tengan suficientes conocimientos técnicos para valorar los proyectos o en Administraciones que no dispongan de recursos suficientes para valorar la legalidad y factibilidad administrativa de los proyectos de nuevas implantaciones o modificaciones de proyectos técnicos relacionados con la ingeniería. Asimismo, es fundamental que la Administración modernice sus estructuras y procedimientos y destine recursos humanos para hacer el seguimiento de las autorizaciones administrativas de cierta entidad, sobre todo, a aquellos proyectos de inversiones ex-

tranjeras que desconozcan los trámites y la burocracia que hay en Andalucía.

Otra medida importante, ensayada con éxito en algunos países europeos, es la de arbitrar medidas compensatorias, de modo que si un proyecto industrial de envergadura colisiona con intereses ambientales o territoriales, éstos puedan ceder puntualmente para hacer viable la inversión y compensar los posibles perjuicios medioambientales con proyectos de viabilidad o regeneración que compensen la merma o el impacto de esas inversiones.

Las Comunidades Autónomas tradicionalmente más industriales o más preocupadas por la industrialización de sus territorios como el País Vasco y Cataluña o, más recientemente, Valencia, Baleares y Castilla y León, han aprobado en los últimos años leyes de modernización y promoción de Áreas industriales estratégicas y de desarrollo y fomento de algunos de los objetivos que he mencionado que deberían ser ejemplos a seguir por los nuevos responsables del Gobierno andaluz y del resto de agentes implicados en la transformación y el impulso económico de nuestra tierra.

Sabadell Professional 

# PROgresar:

## Financiamos hasta el 100% de tus proyectos profesionales.

¿Quieres progresar? Nosotros te ayudamos. Financiamos hasta el 100% de tus proyectos profesionales con condiciones exclusivas, un tipo de interés preferente y comisiones reducidas.

Si eres miembro del **Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

**Llámanos al 900 500 170, identificate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.**

[sabadellprofessional.com](http://sabadellprofessional.com)